ORDEN de 12 de diciembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel Honorario de Ar-651 tillería don Luis Alvarez Naves.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Artillería don Luis Alvarez Naves, en situación de retirado y en la actualidad destinado en la Jefatura Provincial de Protección Civil de Valladolid —Ministerio del Interior—, ren súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel Honorario, causando baja en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; del día 1 de enero de 1981

en suplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; del día 1 de enero de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Exemo Sr. Ministro del Interior.

M° DE ASUNTOS EXTERIORES

REAL DECRETO 43/1981, de 9 de enero, por el que se dispone que don Juan Antonio Pérez-Urruti Maura cese en el cargo de Secretario general Téc-652

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en disponer que don Juan Antonio Pérez-Urruti Maura cese en el cargo de Secretario general Técnico de Asuntos Exteriores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochen-

ta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

REAL DECRETO 44/1981, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Oyarzábal 653 y Marchesi como Director general de la Oficina de Información Diplomática.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en disponer que don Antonio de Oyarzábal y Marchesi cese en el cargo de Director general de la Oficina de Información Diplomática, por pase a otro destino, agradeciéndolo los servicios prestados dole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochen-

JUAN CARLOS B.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

REAL DECRETO 45/1981, de 9 de enero, por el que se dispone que don Electo José García Tejedor cese en el cargo de Director general de Organiza-654 ciones y Conferencias Internacionales,

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día

Nemes de enero de mil novecientos ochenta y uno.
Vengo en disponer que don Electo José García Tejedor cese en el cargo de Director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSE PEDRO PEREZ LLORCA Y RODRIGO

REAL DECRETO 46/1981, de 9 de enero, por el que se dispone que don Emilio Cassinello Aubán cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Angola. 655

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en disponer que don Emilio Cassinello Aubán cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular

de Angola, por pase a otro destino, agradeciéndole los servi-cios prestados. Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochen-

ta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

REAL DECRETO 47/1981, de 9 de enero, por el que se nombra Secretario general Técnico a don sosé Cuenca Anaya. 656

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deli-beracion del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve

de enero de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en nombrar Secretario general Técnico a don José Cuenca Anaya

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

REAL DECRETO 48/1981, de 9 de enero, por el que se nombra Director general de la Oficina de Información Diplomática a don Inocencio Félix 657 Arias Llamas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. Vengo en nombrar Director general de la Oficina de Infor-mación Diplomática a don Inocencio Félix Arias Llamas. Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

REAL DECRETO 49/1981, de 9 de enero, por el que se nombra Director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales a don Emilio Cassi-658 nello Aubán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en nombrar Director general de Organizaciones y Con-ferencias Internacionales a don Emilio Cassinello Aubán. Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 2896/1980, de 4 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Intendente Gene-659 ral del Aire, con carácter honorifico, al Intendente de dicho Ejército, Caballero Mutilado Permanente en acto de servicio, don José Coscolin Molero.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo quince, dos, de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nueve del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete, de uno de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército del Aire, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. Vengo en ascender al empleo de Intendente General del Ejército del Aire, con carácter honorífico, al Intendente de dicho Ejército, Caballero Mutilado Permanente en acto de servicio, don José Coscolín Molero, con antigüedad del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta.

de diciembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN